

PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATITALAQUIA, HIDALGO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: L/PMA/OM/01-2022
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD
PÚBLICA, ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS Y EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN**

ACTO DE FALLO

En el municipio de Atitalaquia, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 4 de agosto de 2022, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Atitalaquia, ubicada en calle Melchor Ocampo S/N, Col. Centro C.P.42970 de Atitalaquia, Hgo, en la sala de cabildo ubicada en el segundo piso de la presidencia municipal de Atitalaquia, se levanta esta acta para dejar constancia documental referente al Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional N°: L/PMA/OM/01-2022, relativa a la adquisición de uniformes para el personal operativo de seguridad pública, adquisición de chalecos antibalas y equipo de radio comunicación, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Presidencia Municipal de Atitalaquia Hidalgo; con la finalidad de dar a conocer los resultados del dictamen de fallo.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 48, 49 y 50 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 58, 59, 60 y 77 de su Reglamento.

Acto seguido, se procede a la lectura del Fallo, una vez analizadas las propuestas de forma cualitativa y con base al dictamen de Fallo emitido por la convocante y el área técnica se determina lo siguiente.

Se procedió a la revisión de las propuestas de los concursantes, determinando lo siguiente:

1. Que la propuesta del licitante: ALFONSO NUÑEZ GUZMAN, Reúne los criterios establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales para su análisis técnico y económico requeridas por esta convocante, las partidas 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 Y 13, cumplen técnica y económicamente con lo requerido por la institución.
2. Que la propuesta del licitante: AMERICA AILED MEJIA CORONA, Reúne los criterios establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales para su análisis técnico y económico requeridas por esta convocante, las partidas 3 Y 4, cumplen técnica y económicamente con lo requerido por la institución.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica al concursante:

1.- ALFONSO NUÑEZ GUZMAN para surtir las partidas 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 Y 13 por un monto total con I.V.A. de \$1,164,700.00 (un millón, ciento sesenta y cuatro mil, setecientos pesos 00/100 M.N.), estas partidas cumplen satisfactoriamente los requerimientos solicitados en la propuesta técnica y económica, cubriendo las características y las necesidades que se requieren para esta institución. La firma del contrato se llevará a cabo el día 08 del mes de agosto del año 2022, a las 11:00 horas, en las oficinas de tesorería de este Municipio. La facturación será por partida asignada, indicando el número de la licitación, así como la descripción de los bienes que permita su identificación.

2.- AMERICA AILED MEJIA CORONA para surtir las partidas 3 y 4 por un monto total con I.V.A. de \$299,940.00 (doscientos noventa y nueve mil, novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), estas partidas cumplen satisfactoriamente los requerimientos solicitados en la propuesta técnica y económica, cubriendo las características y las necesidades que se requieren para esta institución. La firma del contrato se llevará a cabo el día 08 del mes de agosto del año 2022, a las 11:30 horas, en las oficinas de tesorería de este Municipio. La facturación será por partida asignada, indicando el número de la licitación, así como la descripción de los bienes que permita su identificación.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de Oficialía mayor de este Municipio para efectos de su notificación, así mismo en la página Institucional.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:20 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún concursante, no invalidará su contenido y efectos.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

 PRESIDENTE <hr/> PROF. LORENZO AGUSTIN HERNANDEZ OLGUIN PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIO TECNICO  <hr/> C. CARLOS ADELFO CORONA ALVAREZ TESORERO MUNICIPAL
VOCAL  <hr/> ARQ. JAIME ESCAMILLA IVEY DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	VOCAL  <hr/> C. BERENICE SARAI CERON MARTINEZ OFICIAL MAYO
VOCAL  <hr/> LIC. EFREN REYES ESCAMILLA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO	VOCAL   <hr/> C. ANA PAOLA RODRIGUEZ GRANDE DIRECTORA DE PLANEACION Y DESARROLLO
VOCAL	



PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ATITALAQUIA, HIDALGO

LIC. ZAYRA YARETT HERNANDEZ ACEVEDO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
VOCAL

VOCAL

ARQ. VIRIDIANA CERON SOLIS
SINDICO MUNICIPAL
ASESOR

LIC. ANA LAURA NERI MARTINEZ
DEPARTAMENTO JURIDICO
ASESOR

LIC. LINO TOVAR MELÉNDEZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
ASESOR

EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE A LA JUNTA	FIRMA*

